

30 AÑOS Banco Julio

ECHEQ

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo solicito una chequera?

- 1- Ingresar a la plataforma de Banco Julio desde www.bancojulio.com.ar
- 2- Ir a la opción
MENÚ > Operar > Cheques > Solicitudes
- 3- Seleccionar CHEQUERAS (Declarar si ha leído y acepta términos y condiciones)
- 4- Seleccionar la opción Tipo ELECTRÓNICO del botón desplegable
- 5- Hacer clic en generar pedido.
- 6- Desde la Solicitud 24 hs. hasta la aprobación

¿Dónde puedo canalizar mis consultas? o ¿Qué hago si el esquema de firmas se encuentra vencido?

Enviar un correo electrónico a la casilla de correo atencionclientes@bancojulio.com.ar con copia de su Of. de Cuentas, detallar en el asunto CONSULTA RED LINK y acompañar la consulta con:

- Print de pantalla del mensaje de error
- CUIT de la empresa y del usuario.

¿Cuáles son los pasos para enviar un Echeq?

- 1- Ingresar a la plataforma de Banco Julio desde www.bancojulio.com.ar
- 2- Ir a la opción MENÚ > Operar > Cheques > Cheques electrónicos
- 3- Seleccionar la operación FIRMAR y luego el instrumento a firmar
- 4- FIRMAR > Clave TOKEN
- 5- Seleccionar la operación ENVIAR > Clave de ingreso.

¿Qué hacer ante un rechazo?

- 1- Acuerdo de devolución: Siempre y cuando el beneficiario *no haya solicitado el certificado para iniciar acciones civiles (CAC)*, puedes solicitar un Acuerdo de devolución privado entre partes. Este acuerdo levanta el rechazo en forma automática. (Esta opción es similar al "Rescate de cheques").
- 2- Solicitar Certificado para iniciar acciones civiles: Si depositaste un ECHEQ y vino rechazado puedes solicitar el Certificado para iniciar acciones civiles en la sucursal donde fue depositado el documento.

¿Qué carácter puede tener un Echeq?

- A la orden: es aquel documento que se puede endosar a una tercera persona.
- No a la orden: es aquel documento que no le permite al beneficiario endosarlo para transferirlo a un tercero. Es decir, necesariamente deberá cobrarlo o depositarlo en su cuenta bancaria.

¿Cuál es el límite máximo inicial para la emisión?

El límite de emisión *acumulado diario* es **PJ** hasta \$ 930.000,00 y **PH** hasta \$ 250.000,00.

¿Cuál es la cantidad máxima de endosos permitida?

Se permiten hasta 100 endosos por Echeq.

¿Qué significan los estados del echeq?

Librador:

- Emitido-pendiente: e-cheq emitido en espera de que el beneficiario lo acepte.
- Activo: el beneficiario ya aceptó el e-cheq.
- Activo-pendiente: se endosa un e-cheq anteriormente aceptado, y permanece en este estado en espera de que el último CUIT lo acepte.
- Presentado: el beneficiario depositó el e-cheq.
- Caducado: venció el e-cheq antes que el beneficiario lo acepte o rechace.

Beneficiario:

- Aceptarlo.
- Repudiarlo: en caso que no desee aceptarlo.
- Custodiarlo: Para que sea depositado automáticamente en la fecha de pago.
- Rescatarlo.
- Endosarlo.
- Depositarlo.

¿Cómo anulo un Echeq antes que el beneficiario lo haya aceptado?

- 1- Ingresar a la plataforma de Banco Julio desde www.bancojulio.com.ar
- 2- Ir a la opción MENÚ > Operar > Cheques > Cheques electrónicos
- 3- Seleccionar la operación CHEQUES GENERADOS y luego el instrumento que desea anular.
- 4- Seleccionar la opción ANULAR EMISIÓN y cargar el motivo de anulación.

¿Cómo endoso un Echeq que soy beneficiario?

- 1- Ingresar a la plataforma de Banco Julio desde www.bancojulio.com.ar
- 2- Ir a la opción MENÚ > Operar > Cheques > Cheques electrónicos
- 3- Seleccionar la operación CHEQUES RECIBIDOS y luego el instrumento que desea endosar.
- 4- Hacer clic en el botón del extremo derecho y seleccionar la opción ACEPTAR.
- 5- Seleccionar la opción ENDOSAR y cargar los siguientes datos, luego confirmar:
Tipo de endoso
Tipo de Documento y Número
Razón Social
Referencia
- 6- FIRMAR y ENVIAR.

¿Cómo solicito la devolución de un Echeq, una vez que el beneficiario lo aceptó?

- 1- Ingresar a la plataforma de Banco Julio desde www.bancojulio.com.ar
- 2- Ir a la opción MENÚ > Operar > Cheques > Cheques electrónicos
- 3- Seleccionar la operación CHEQUES GENERADOS/RECIBIDOS según corresponda por la operación.
- 4- Seleccionar el instrumento que va a solicitar devolución.
- 5- Seleccionar la opción SOLICITAR DEVOLUCIÓN y cargar el motivo de solicitud de devolución.

¿Cómo acepto o repudio un Echeq?

- 1- Ingresar a la plataforma de Banco Julio desde www.bancojulio.com.ar
- 2- Ir a la opción MENÚ > Operar > Cheques > Cheques electrónicos
- 3- Seleccionar la operación CHEQUES RECIBIDOS y el instrumento que desea aceptar o repudiar.
- 4- Hacer clic en el botón del extremo derecho y seleccionar la opción ACEPTAR O REPUDIAR, de acuerdo a la operación que desee realizar.

¿Cómo custodio un Echeq?

- 1- Ingresar a la plataforma de Banco Julio desde www.bancojulio.com.ar
- 2- Ir a la opción MENÚ > Operar > Cheques > Cheques electrónicos
- 3- Seleccionar la operación CHEQUES RECIBIDOS y el instrumento que desea custodiar.
- 4- Hacer clic en el visor del extremo derecho y seleccionar la opción ACEPTAR.
- 5- Seleccionar la opción CUSTODIAR y la cuenta de depósito.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Hasta la fecha del depósito del Echeq, se lo puede rescatar, endosar o volver a custodiar.